



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AXEL BRINCK MORENO - Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEGUN D.E.  
 Fecha de Pago : 27/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2270	27/10/2010	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		200,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	200,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	200,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		200,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente		18,753,000		
Total Comprometido		11,509,956		
Saldo x Comprometer		7,243,044		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (S)

**CANCELADO**

CH./ 40424



Municipalidad de Pucón

ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 2270

PUCÓN, **27 OCT. 2010**

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 2083 de fecha 25 noviembre del 2009, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión Nº 220 de Fecha 06 de octubre de 2010, que aprueba la participación de la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla Barría y la Sra. Concejal Marcela Sanhueza Bustos en la **FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT. BUENOS AIRES 2010**". Asi como tambien la cancelación del espacio a utilizar por Pucón en dicha Feria a través del presupuesto municipal 2011 cuyo monto es de \$ 5.940.000.- pesos.

3.- El Cometido Nº 14968 de fecha 20-10-2010, de la Sra. Edita Mansilla Barría y el cometido Nº 14960 de fecha 19-10-2010 de la Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Concejala de la comuna, en que detalla su participación en dicha Feria.

4.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión Nº 221 de fecha 27 de octubre de 2010, que aprueba la modificación presupuestaria que permite el financiamiento del programa denominado **DIFUSIÓN TURISTICA Y CULTURAL DE LA COMUNA DE PUCÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT BUENOS AIRES 2010.**

5.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

6.- El Decreto Supremo Nº 250 de fecha 09 de Marzo de 2004, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre del 2004.

7.- Los Convenios a Honorarios firmados con fecha 27 de Octubre de 2010, entre la Municipalidad de Pucón representada por su Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barría y las siguientes personas para que realicen actividades de difusión turística y producción de eventos artísticos culturales con el objeto de potenciar la presencia de la comuna en la Feria Internacional de Turismo FIT, de Buenos Aires.

NOMBRE	RUT	ACTIVIDAD
ALAIN GRANSON		RELACIONES PUBLICAS
DOMÉNICA MARTINEZ CISTERNA		INFORMADORA TURISTICA
CARLOS GRAY AGUIRRE		PRODUCTOR DE EVENTOS
XIMENA PAILLALEF SANDOVAL		INFORMADORA TURISTICA Y MODELO
BILA HUAQUIFIL CANIUQUIR		ARTESANA MAPUCHE

8.- El Decreto Nº 1315 de fecha 05-07-10, que delega la facultad para firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.

9.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nº1, de 2006, Interior.

**CONSIDERANDO:**

1- La necesidad de dar a conocer la oferta turística de la comuna de Pucón, en eventos de difusión de relevancia internacional y en donde se concentran los principales operadores de turismo y profesionales del área de America Latina, como lo es la quinta feria más importante del Mundo en el ámbito Turístico, FIT Buenos Aires 2010.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, El programa municipal de fecha 27 de Octubre de 2010 denominado **DIFUSIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA COMUNA DE PUCÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT BUENOS AIRES 2010**. Dicho programa se adjunta y pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- **APRUEBESE** las contrataciones a través de los Convenios Honorarios suscritos entre la Municipalidad de Pucón y los señores:

Nombre	Actividad	RUT	Monto
Sr. Alain Granson	Coordinador de Turismo		603.750
Sr. Carlos Gray Aguirre	Producción de Evento Etnico Cultural		603.750
Srta. Domenica Martinez	Infomadora Turistica		603.750
Srta. Ximena Paillalef	Informadora Turistica, Modelo y Apoyo Logistico		603.750
Srta. Bila Huaquifil	Artesana en orfebrería y Telar		385.000

3.- **GIRESE**, Fondos a Rendir por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) a Nombre del Sra. Edita Mansilla Barría, Poliza de Fidelidad Funcionaria Nº 318503, para cubrir la cancelación del traslado del material gráfico a utilizar en la Feria, desde San Martín de los Andes a Buenos Aires, Argentina a través de encomienda.

4.- **IMPÚTESE**, al área de gestión Nº 03 "Actividades Municipales": Denominado "Promoción Turística" por un monto de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**LORENA FUENTES ESPINOZA**  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
**RICARDO ROMO ENRIONE**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**VºBº DIRECTOR CONTROL (S)**

EMB/LFE/jdz.-  
 DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Administración Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo

ITEM 03 Act. Municipales  
 AUTORIZADO \$ 3.500.000  
 ACUMULADO  
 CUANTO PTE. DECRETO \$ 3.500.000  
 PARA FUNCIONARIO RESPONSABLE



## PROGRAMA DIFUSIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA COMUNA DE PUCÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT BUENOS AIRES 2010

### I.- INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Pucón a través su oficina de turismo, tiene como función primordial, generar acciones promocionales de la oferta turística de Pucón con el propósito de fortalecer el desarrollo económico de la comuna. Para ello se requiere de una permanente difusión de la oferta del destino y posicionamiento de la Marca tanto en el mercado nacional como en mercados extranjeros con especial énfasis en la demanda producida por los mercados limítrofes de Argentina y Brasil. El Municipio de Pucón en conjunto con la Cámara de Turismo considera que estas acciones son un componente de relevancia para la consolidación turística de la comuna a nivel internacional. Como antecedente que reafirma lo expuesto, se puede mencionar que los visitantes que arriban a Pucón durante la temporada estival corresponden en un 39 % a Población Argentina, Brasileña y de otros países de Sudamérica, según las estadísticas pertenecientes a la oficina de Turismo Municipal. En base a lo fundamentado, es que La Municipalidad considera de gran relevancia participar de eventos de esta magnitud como es la Feria Internacional de Turismo FIT, ya que la trayectoria de ésta permite posicionar a Pucón en el extranjero. A continuación se entregarán antecedentes de dicha Feria:

Desde 1997, la **FIT** –organizada por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVYT), la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires (AVIABUE) y Ferias Argentinas S.A.- se posicionó como **una de las Ferias de Turismo más importantes** junto a FITUR (Madrid) e ITB (Berlín). En el corazón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en **La Rural, Predio Ferial**, se reúnen los protagonistas del sector que renuevan la oferta y tendencias del negocio en un contexto original. Del encuentro participan: mayoristas, tour operadores, compañías de transporte, hotelería y eventos, organismos oficiales de turismo, agencias de viajes, Convention & Visitors Bureau y medios de comunicación de más de medio centenar de países.

Su propuesta está respaldada por la calidad de sus protagonistas y combina:

- Una oferta variada y de excelencia en materia turística.
- Público profesional con poder de decisión y objetivos comerciales claros.
- Eventos para todos los visitantes, que van desde diversos shows para el público general hasta conferencias de actualización para los profesionales del sector.

Dado su carácter internacional, la **FIT** brinda la oportunidad perfecta para:

- Generar nuevas relaciones comerciales.
- Presentar novedades.
- Potenciar destinos y productos.
- Expandir los emprendimientos personales.
- Consolidar redes en mercados internacionales y regionales.

Esta Feria significa una vitrina a nivel mundial y sudamericano que fundamenta la presencia de Pucón en su versión 2010 y en las nuevas versiones .

## **II.- OBJETIVO GENERAL**

Promover el desarrollo económico - turístico de la comuna, por medio de la participación en eventos internacionales que permitan mostrar, difundir, promocionar y posicionar el destino Pucón en aquellos mercados de interés para la comuna.

## **III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1.- Promover a Pucón como destino turístico atractivo durante todo el año, en la quinta feria internacional de turismo más importante del Mundo.

2.- Difundir a Pucón como un destino que rescata el patrimonio étnico-cultural, con el objeto de ampliar la oferta de productos de intereses especiales, considerando la alta presencia de la cultura Mapuche en la región.

## **IV.- PROGRAMA DE TRABAJO**

**28 de octubre** – salida de la comitiva desde Pucón a Buenos Aires.

**30 de octubre** – ceremonia de inauguración de la Feria Internacional de Turismo

**30 -31 de octubre** (15:00 a 22:00 hrs.) y 1 – 2 de noviembre (10:00 a 19:00 hrs.) – abierta a profesionales y público. Se entregará información turística del destino, se llevarán a cabo reuniones de promoción con empresas y profesionales del rubro turístico internacional y se realizará una exhibición de artesanía mapuche, a través de una muestra de telar (en vivo) y modelaje de prendas mapuches. Dicha exhibición se realizará de manera rotatoria durante de la Feria. La producción de este evento étnico cultural estará a cargo del sr. Carlos Gray y contará con la presencia de una representante de la etnia mapuche y una modelo quien además actuará como informadora turística.

**03 de noviembre** – regreso de la comitiva a Chile

## **V.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD**

### **A.- PARTICIPACIÓN DE PUCÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT. BUENOS AIRES 2010.**

Considera la presencia de Pucón como destino Turístico de manera unificada con la Cámara de Turismo, para ello se adquirió un espacio de 24 mts<sup>2</sup> de Stand ubicado dentro del espacio asignado a CHILE, que consta de 265 mts<sup>2</sup>., cuya administración está a cargo de TURISMO CHILE. Cabe señalar que esta feria tendrá una duración de 4 días en donde el equipo compuesto por 7 personas, atenderá las consultas de los asistentes que durante su versión 14 realizada el año 2009, fue de 82.702 personas, de las cuales 32.175 son profesionales de la actividad y 45 países expositores. Para ello se trasladarán, la Alcaldesa de la comuna como representante del destino, una concejala, el Coordinador de Turismo quien estará a cargo de las relaciones públicas entre autoridades, empresarios y profesionales, haciendo uso de del manejo de tres idiomas, dos informadoras turísticas que entregarán antecedentes de la comuna y material gráfico, un productor quien coordinará la presentación de charlas en cosmovisión Mapuche, Exhibición de Orfebrería –Telar y muestra de vestimenta Mapuche, además de la presencia de 2 representantes de la Actual Asociación Gremial “Cámara de Turismo de Pucón”, los señores Eugenio Benavente (termas de Menetúe) y Yamil Sabras (cabañas Kernayel). Cabe señalar que este año, se entregarán catálogos temáticos por temporada de excelente calidad, así como también presentes tales como llaveros, lápices, eco bolsas, y adhesivos con la nueva marca PUCON, LO TIENES QUE VIVIR.

## **B.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN ÉTNICA CULTURAL- TURÍSTICA EN FERIA DE TURISMO EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.**

Con la intención de complementar la Promoción Turística de la Comuna de Pucón en la Feria de Turismo en Buenos Aires, Argentina se invitará a destacados artistas y artesanos puconinos para que con su trabajo creativo den un sello especial al stand que difundirá la presencia de la comuna de Pucón en esta Feria.

### OBJETIVO GENERAL:

Complementar con actividades culturales y artísticas la Promoción Turística de la Comuna de Pucón en la Feria de Turismo de Buenos Aires, Argentina.

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La presencia de actividades artísticas y culturales que complementen la Promoción Turística en la Feria de Turismo de Buenos Aires, estará basada en:

#### **1.- PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA MAPUCHE.**

a).- Representada por Bila Huaiquifil, artesana de la comunidad mapuche de Quelhue quién llevará Orfebrería Mapuche en plata y prendas de tejidas de lana, que serán complementadas con una selección de piezas confeccionadas por mujeres tejedoras del Programa Municipal: Jefas de Hogar de Pucón y, por la propuesta escénica del actor, escritor y gestor Carlos Gray quien diseñará diversas presentaciones que incluyen la exhibición en desfiles, de estas joyas y/o prendas; ya sea en el stand o en otros lugares dedicados a la presentación de estos trabajos.

#### **2.- PRESENTACIÓN DE CONVERSACIONES ACERCA DE LA COSMOVISIÓN Y DE LA CULTURA MAPUCHE.**

Conversaciones con Bila Huaiquifil acerca de la cultura y cosmovisión mapuche con apoyo audiovisual.

a).- Se recreará un espacio con algunos elementos en los cuales se exhiban artesanía, orfebrería, tejidos entre otros, y en el que se incluirá la presencia diaria de Bila Huaiquifil con su telar.

b).- Como complemento a los Desfiles de Joyas y Ropas Artesanales, se servirá una degustación de productos étnicos secos. Se apoyará con la degustación de licores que lleva TURISMO CHILE.

#### **3.- OTRAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES**

a).- *Presentación del libro virtual: PUCÓN TIERRA DE AGUA, SOLES Y HUELLAS. Poesía: Carlos Gray / Fotografías: Rodrigo Celedón / Diseño: César Curito.*

Este libro virtual fue presentado en Gira Artístico- Cultural del Sr. Gray en E.E.U.U invitado por la Oficina de Asuntos Culturales del Gobierno Americano y fue entregado como regalo de la comuna de Pucón a los delegados de la APEC en Pucón.

b).- *Presentación de Videos y Fotografías. TESTIGOS DE LA MEMORIA.*

Exhibición de documentos y fotos realizados en forma conjunta con PUCONTV que narran diversos testimonios de personas y fotos de la historia de la comuna que hoy son parte del proyecto del mismo nombre que incluye además, el

**TRENCITO DE LA MEMORIA** propuesta que incluye diversos recorridos por el casco histórico de Pucón, en un trencito de paseo, desde el cual los adultos mayores de la comuna, narran el pasado y el presente de los sitios y lugares donde se ha desarrollado la historia de Pucón.

## 5.- PRESENTACIÓN DE LEYENDAS E HISTORIAS DE PUCÓN.

Trabajo con muñecos y marionetas que cuentan la historia e invitan a conocer la comuna de Pucón. Dedicado a la promoción de niños y niñas, que hablan de flora y fauna de esta zona. Este trabajo fue presentado en Trieste, (Italia) y en Freiburg, (Alemania) en 2007 y 2008.

### 1. RECITAL POÉTICO DE AUTORES PUCONINOS Y CHILENOS

Lectura de Poemas de escritores y/o escritoras puconinas, con acompañamiento de imágenes de la comuna.

### 2. PRESENTACIÓN EN OTROS LUGARES Y / O INSTITUCIONES DE BUENOS AIRES.

Se gestiona la presentación de estos artistas y artesanos en otros lugares e instituciones de Buenos Aires, invitaciones de escritores argentinos.

Se gestiona la presentación en la Embajada de Chile en Buenos Aires para la colonia chilena y/o invitados que ésta estime.

## III.- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL Y PRODUCCIÓN EVENTO ETNICO CULTURAL: TAREAS A DESARROLLAR

Nº	NOMBRE	RUT	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	EDITA MANSILLA BARRIA		ALCALDESA	REPRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES Y EMPRESARIOS TURISTICOS
2	MARCELA SANHUEZA BUSTOS		CONCEJAL	REPRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES Y EMPRESARIOS TURISTICOS
3	ALAIN GRANSON		RELACIONES PUBLICAS	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURISTICA. (AGENDA DE REUNIONES Y ENCUENTROS)
4	DOMÉNICA MARTINEZ CISTERNA		INFORMADORA TURISTICA	PROMOVER LOS ATRACTIVOS DEL DESTINO APOYADO CON LA ENTREGA DE MATERIAL GRAFICO.
5	CARLOS GRAY AGUIRRE		PRODUCTOR	PRODUCCIÓN DE MUESTRA ETNICO CULTURAL MAPUCHE CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN DE UNA MUESTRA ARTESANAL, CHARLAS SOBRE COSMOVISIÓN MAPUCHE Y MODELAJE DE PRENDAS.
6	XIMENA PAILLALEF SANDOVAL		INFORMADORA TURISTICA Y MODELO	PROMOVER LOS ATRACTIVOS DEL DESTINO APOYADO CON LA ENTREGA DE MATERIAL GRAFICO Y MODELAJE DE LAS PRENDAS MAPUCHES
7	BILA HUAQUIFIL CANIUQUIR		ARTESANA MAPUCHE	REALIZACIÓN DE MUESTRA DE ARTESANIA Y ORFEBRERÍA MAPUCHE

#### IV.- REQUERIMIENTOS

- Vehículo (camioneta) para el traslado de folletería desde Pucón a San Martín de los Andes, Argentina para despacho por bus (Vía Bariloche a Buenos Aires).
- Combustible para trayecto Pucón - San Martín de los Andes
- Seguro Internacional.
- Honorarios de Producción de Muestra Etnico Cultural Mapuche y de informadores turísticos
- Viáticos de traslado y estadía para el Coordinador De Turismo
- Confección de Souvenirs.

NOTA: Cancelación de Stand Pucón: Se realizará por medio de Presupuesto Municipal 2011, según lo acordado en Sesión Nº 220 de fecha 06 de octubre de 2010 del Honorable Concejo Municipal de Pucón, por un monto de 5.940.000 iva incluido, correspondiente a "espacio regional".

#### V.- COSTOS DEL PROGRAMA

Servicio	Proveedor	Descripción	Procedimiento	Monto
Traslado de folletería San Martín - Buenos Aires	Buses Bariloche Via	Se enviará un vehículo municipal con el objeto de trasladar 2000 catálogos temáticos de destino, a San Martín de Los Andes para ser enviados por tierra a Buenos Aires. (a través de de buses vía Bariloche)	Fondo a rendir	200.000
Confección de Souvenirs	Kototudo, estampados	150 bolsas reciclables tamaño normal impresas c/u \$ 1.150 iva incluido	Orden de Compra	172.500
	Sra. Ines Seguel	100 llaveros metálicos con logo	Orden de Compra (contrato Suministro)	177.500
	USHOP	1000 lapiz logo turístico (3 colores)	Orden de Compra	150.000
Honorarios Equipo de Producción Turística y etnico cultural	Sr. Alian Granson	Cubrirá los costos de pasajes y estadía	Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10% (incluye pasajes y estadía)	603.750
	Sr. Carlos Gray	Producción de Evento Etnico Cultural	Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10% (incluye pasajes y estadía)	603.750
	Srta. Domenica Martinez	Infomadora Turística	Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10% (incluye pasajes y estadía)	603.750
	Srta. Ximena Paillalef	Informadora Turística, Modelo y Apoyo Logístico	Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10%(incluye pasajes y estadía)	603.750
	Srta. Huaquifil Bila	Artesana orfebrería y Telar en	Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10%(incluye pasajes y estadía)	385.000
<b>Total</b>				<b>3.500.000.-</b>

Nota: se debe señalar que los pasajes en avión "Santiago Buenos Aires - Buenos Aires Santiago correspondientes a:

1	EDITA MANSILLA BARRIA		ALCALDESA
2	MARCELA SANHUEZA BUSTOS		CONCEJAL

fueron adquiridos por la Sra. Edita Mansilla Barría, con el objeto de aprovechar una promoción que sólo se podía hacer efectiva a través de plataforma digital (internet), no estando este servicio a disposición del municipio, esto significa un beneficio directo a las arcas municipales ya que la compra de los pasajes por el conducto regular corresponde a 600.000.- pesos, por pasaje, y el valor promocional a través de internet es de 174.000.- pesos por pasaje. vale decir se produce un ahorro de 426.000.- pesos por pasaje equivalente a un 71% de ahorro. Considerando lo expuesto es que se procederá a devolver la suma de 346.500. pesos correspondientes a la compra de dos pasajes Santiago - Buenos Aires - (Ida y regreso) a través de decreto de devolución de gastos.

Se anexa:

- Cotizaciones souvenirs
- Plano de Ubicación y Diseño de Stand.
- e-mail de respaldo

RRE/jdz



RICARDO ROMO ENRIQUE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL